

MODELO MEMORIA XUSTIFICATIVA

REQUISITOS XERAIS

1. Xustificación de interese socioeconómico para a Comunidade Autónoma

1.1. Estudo sobre a incidencia e beneficios xerais e económicos derivados da nova ensinanza (xustificación da oportunidade da titulación)

La presente memoria se dirige a justificar el proceso de reforma en una serie de aspectos del Máster en Dirección Pública y Liderazgo Institucional de la Universidade de Vigo que obtuvo informe favorable para su implantación por parte de la Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) el 16 de septiembre de 2013.

La reforma del presente Máster mantiene el espíritu de la actual titulación desde el punto de vista de su interés académico y profesional, pretendiendo dotar al ejercicio de las funciones directivas en el ámbito público de una dimensión de análisis que supere las tradicionales aproximaciones prácticas o técnicas. Bajo esta premisa nos parece relevante pensar en la necesidad de una reflexión más profunda sobre el compromiso de las personas que desempeñan cargos de responsabilidad y que, más allá de la dirección y gestión de unidades administrativas, de organizaciones públicas de mayor o menor dimensión en materia de organización, personal y presupuesto, son conscientes de la importancia colectiva que implican sus decisiones.

Por otro lado, la Dirección Pública ha sido objeto de estudio desde hace más de tres décadas por parte de la Ciencia Política y de la Administración, de la Teoría de la Organización y de la Gestión Pública, así como desde otras disciplinas científicas, de modo que podemos hablar de un cierto grado de institucionalización de la figura del directivo/a público/a profesional (DPP). Investigaciones desarrolladas en los últimos años avalan esta nueva dimensión de la “profesionalización” o “institucionalización” de la figura y ejercicio del directivo/a público/a. Desde los estudios de Yezel DROR, a través de trabajos como “El arte de gobernar” (Revista del CLAD, Reforma y Democracia, nº 1) pasando por NATERA, A. y VANACLOCHA, F.J. (Dir.) (2005). Los liderazgos en el mercado político y la gestión pública, Madrid: Universidade Carlos III y Boletín Oficial del Estado; SÁNCHEZ MORÓN, M. (Coord.) (2007). La función pública directiva en Francia, Italia y España, Madrid: INAP; JIMENEZ ASENSIO, R., VILLORIA MENDIETA, M. y PALOMAR OLMEDA, A. (2009). La dirección pública profesional en España, Madrid: Marcial Pons e IVAP; VARELA ÁLVAREZ, E.J. (Dir.) (2009). Dirección Pública Profesional. Lecturas para Xestionar a Era da Gobernanza, Santiago de Compostela: Escola Galega de Administración Pública (Xunta de Galicia) o recentemente VARELA ÁLVAREZ, E.J. (Dir.) (2020). Hacia una Dirección Pública Profesional. Madrid: Wolters Kluwer.

Sin embargo, la creciente complejidad del ejercicio directivo no ha llevado aparejado en los últimos años un reforzamiento de las actividades destinadas a mejorar las habilidades, las competencias, las destrezas, ni siquiera los valores, de aquellos empleados/as públicos/as que están en condiciones no solo de asumir un puesto directivo, sino de proyectar el liderazgo institucional que las organizaciones deben consolidar.

El proceso de Bolonia (EEES) y los nuevos títulos de Grado han abierto una “ventana de oportunidad” para que la disciplina sobre la dirección y la gestión pública ocupe su espacio en los proyectos de formación superior, lo que, sin duda, redundará en una mejora sustancial de los programas de entrenamiento directivo que se realizan, por ejemplo, a través de las diferentes escuelas de formación de funcionariado en España. La apuesta por nuevos grados que ayuden a profesionalizar el campo de los estudios en materia de dirección y gestión pública -uno de los cuales, el Grado en Dirección y Gestión Pública, implantado en la Universidade de Vigo (Resolución ANECA 2009, expediente nº 1027) y reformado en 2019, ha sido el primer paso imprescindible, pero no único. Por su parte, este Máster tiene un nivel competencial propio de un título de postgrado que se orienta a cubrir un ámbito que no

es objetivo del título de Grado en Dirección y Gestión Pública de la Universidade de Vigo.

Este Máster está dirigido a los egresados/as de titulaciones que centran sus programas, o una parte de ellos, en las instituciones y organizaciones públicas: Ciencias Políticas, Gestión Pública, Sociología, Derecho y Economía, entre otras dentro del área de las Ciencias Sociales y Jurídicas, y no solo a los que concluyen sus estudios en el territorio español.

Para ello se ha diseñado un formato de Máster académico de carácter virtual y de orientación eminentemente investigadora, a través del cual la interacción se realice desde las propuestas del *e-learning* aprovechando la plataforma Moodle puestas en marcha con éxito por la Universidade de Vigo mediante su Servicio de Teledocencia. Para el caso concreto del Trabajo Fin de Máster, y en cumplimiento de la normativa de la Universidade de Vigo, el alumnado podrá elegir, para su defensa, la modalidad presencial o virtual.

El Máster en Dirección Pública y Liderazgo Institucional cuenta con una serie de servicios de apoyo y orientación general y específica, principalmente, el Servicio de Teledocencia, integrado en el Área de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (ATIC) dependiente del Vicerrectorado de Planificación y Sostenibilidad de la Universidade de Vigo. Desde sus orígenes en 2003, el Servicio de Teledocencia ha duplicado cada cuatrimestre su tamaño con respecto al anterior, hasta alcanzar la práctica totalidad de todas asignaturas de los títulos durante la pandemia provocada por la COVID-19, dando servicio a todo el alumnado y profesorado de la UVigo. Desde su apertura, ha dado soporte a las y los docentes en los aspectos de manejo de la plataforma y de cómo preparar los cursos para su buen desarrollo a través de una plataforma de *e-learning*.

Teniendo en cuenta lo expuesto hasta aquí, y a pesar de ser éste un título virtual, entendemos que las características de la zona en donde se ubica la Universidade de Vigo puede tener cierta significación. En este sentido, cabe decir que, dentro del contexto poblacional gallego, con una población de hecho de casi tres millones de personas, la Universidade de Vigo, solo en la zona geográfica de dos de sus tres campus –Vigo y Pontevedra–, concentra a casi un millón de personas y buena parte del sector industrial. A ello se une el hecho de que la capital de la Comunidad gallega, Santiago de Compostela, donde se concentra la centralidad del gobierno de la Xunta y de las restantes instituciones de la administración gallega, se encuentra a 80 y 50 km. de distancia respectivamente de los campus citados y por ello muy ligado social, económica y políticamente a estos centros de estudios y a la Universidade de Vigo.

1.2. Carácter esencial ou estratéxico: resposta a necesidades prácticas e científicas do SUG

Desde la Universidade de Vigo entendemos prioritario la generación de Másteres de investigación con vocación de excelencia académica que faciliten una solución estratégica a los crecientes cambios legales introducidos en el marco jurídico de la función pública española, así como a la complejidad de los asuntos públicos que obliga a los directivos/as a participar de la definición y la resolución de los problemas desde perspectivas más innovadoras, dinámicas y flexibles. La perspectiva de la gobernanza y del neoinstitucionalismo anima a las y los académicos a reforzar la reflexión sobre la importancia del liderazgo público y, con ella, a definir nuevos espacios de concertación, de consenso y colaboración donde las instituciones están llamadas a jugar un nuevo rol.

El propósito es poder transitar desde espacios de baja institucionalización del ejercicio del liderazgo y la dirección pública a otros más profesionales, a través de programas que transformen el “arte de gobernar” en un mix de arte, sentido común y técnicas de dirección que puedan ser compartidas por la comunidad científica y trasladadas, reformuladas, en palabras de Carles RAMIÓ (2009) a la “comunidad politécnica” y, con ellas, a sus programas de formación, entrenamiento y desarrollo directivo. Se trata de evolucionar de un enfoque clásico como el que pudimos observar en VV.AA. (1992). *La Formación de Directivos para la Modernización de la Administración Pública*, Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas; hacia otro más innovador como el planteado por DROR, Y. (2006). “Training for Policy Makers”, en MORAN, M., REIN, M. y GOODIN, R.F. (Ed.). *The Oxford Handbook of Public Policy*, New York: Oxford University Press, pp. 80-105; aprendiendo de los errores cometidos en sucesivos

programas de formación directiva en el ámbito privado (como reflejan los estudios de Henry MINTZBERG, *Directivos no MBAs*, 2005, Barcelona: Ediciones Deusto).

En el actual entorno de pandemia COVID y de crisis económica, y ante los retos de la globalización, aquellas personas que sean capaces de anticiparse y adaptarse a la demanda de las diferentes organizaciones y a los cambios del mercado estarán en disposición de acceder al mercado de trabajo y de prosperar en sus carreras profesionales.

Son muchos los factores que influyen sobre las organizaciones en el siglo XXI, la continua remodelación y actualización de las legislaciones vigentes, los cambios demográficos, el efecto de la globalización, la sociedad de la información y comunicación, donde la comunicación y las vías proporcionadas por las nuevas tecnologías abren a las organizaciones innumerables caminos para la mejora constante y la búsqueda de nuevos nichos en los que realizar su actividad, los cambios en la situación internacional o los retos a los que se enfrenta las administraciones españolas y propia Unión Europea.

Por todo ello, se requiere la puesta en marcha de un título capaz de aglutinar estos conocimientos, subsanar las disfunciones existentes formando a estudiantes en habilidades y conocimientos en el campo de la investigación totalmente actualizados que les sirvan como garantía para desenvolverse en un entorno tan complejo e inestable. Consideramos que el título que planteamos puede dotar al mercado laboral, y principalmente al ámbito de la investigación, de un tipo de profesional especializado y que puede contribuir enormemente a mejorar la dirección y gestión pública.

1.3. Equilibrio territorial do SUG: xustificación do campus elixido para a implantación da ensinanza en relación coa súa especialidade

El Máster en Dirección Pública y Liderazgo Institucional, junto con el Grado en Dirección y Gestión Pública impartido también en la Universidade de Vigo, es el único título oficial y acreditado de este tipo de estudios en Galicia.

Por otra parte, a pesar del carácter virtual de su enseñanza, el contenido del Máster se encuentra alineado con uno de los ámbitos de especialización del Campus de Pontevedra (Campus Crea): innovación social y gestión pública. Por otro lado, la ciudad de Pontevedra es una ciudad prestadora de servicios públicos, sede de las administraciones locales (ayuntamiento, diputación provincial), de la Administración periférica del Estado (encabezada por la Subdelegación del Gobierno, Delegación de la AEAT, la Autoridad Portuaria y numerosos servicios públicos relacionados con la seguridad y defensa), de la Administración periférica de la Xunta de Galicia (incluyendo la delegación territorial de la mayoría de las Consellerías y la sede del Complejo Hospitalario de Pontevedra, incardinado en el SERGAS) y de las Administraciones judiciales (sede de juzgados de todos los órdenes jurisdiccionales y de la Audiencia Provincial). Paralelamente, Pontevedra, como ciudad prestadora de servicios públicos, posee gran cantidad de empresas privadas que facilitan las relaciones de los administrados con las Administraciones Públicas, tales como gestorías administrativas, asesorías fiscales o laborales.

2. Mercado laboral

2.1. Estudo das necesidades do mercado laboral en relación coa titulación proposta

Estamos ante un Máster de clara orientación investigadora y que aspira a cubrir la formación superior de personal en áreas de elevada demanda social. Si hablamos de la viabilidad futura de este Máster, hemos de resaltar la gran cantidad de estudiantes potenciales –en Galicia existen 155.000 funcionarios y funcionarias entre las tres administraciones, de los cuales 89.000 pertenecen a la Xunta de Galicia– teniendo en cuenta, además, que el aumento de las posibilidades de ascenso en la escala funcional y la especial cualificación para puestos de más alto rango entre los y las trabajadores públicos, conforman un atractivo que supone, a nuestro entender, una garantía de futuro para este título. A ello hay que sumar,

finalmente, toda la capacidad de atracción que añade la modalidad virtual de estos estudios lo cual aumenta el abanico de potenciales estudiantes de otras regiones y países.

2.2. Incorporación de perfís profesionais no título vinculados aos sectores estratéxicos de Galicia

En los últimos años se ha producido una creciente complejidad del ejercicio directivo. Sin embargo, no se han reforzado las actividades destinadas a mejorar las habilidades, las competencias o los valores de aquellos empleados/as públicos/as que están en condiciones no sólo de asumir un puesto directivo, sino de proyectar un liderazgo institucional que mejore el rendimiento de las organizaciones públicas. El Máster en Dirección Pública y Liderazgo Institucional pretende ser una herramienta eficaz para mejorar la formación y potenciar las habilidades tanto de los trabajadores/as públicos que ya ejerzan labores de dirección, como de aquellas personas que aspiren a desarrollar su carrera profesional en las instituciones públicas o deseen investigar con rigor el fenómeno de la dirección y liderazgo públicos.

Como se ha referido en el apartado 1.2., desde la Universidade de Vigo entendemos prioritaria la generación de postgrados online con vocación de excelencia académica que faciliten una solución estratégica a los crecientes cambios legales introducidos en el marco jurídico de la función pública española. También ante la creciente complejidad de los asuntos públicos que obliga a los directivos/as a participar de la definición y la resolución de los problemas desde perspectivas más innovadoras, dinámicas y flexibles. El propósito es poder transitar desde espacios de baja institucionalización del ejercicio del liderazgo y la dirección pública a otros más profesionales, a través de programas que transformen el “arte de gobernar” en un mix de arte, sentido común y técnicas de dirección que puedan ser compartidas por la comunidad científica y trasladadas a la práctica de la dirección pública y a sus programas de formación, entrenamiento y desarrollo directivo.

En esta línea, el objetivo general del título de Máster en Dirección Pública y Liderazgo Institucional es proporcionar una formación avanzada y multidisciplinar en el ámbito de la dirección y gestión pública que capacite al alumnado para continuar sus estudios en programas de doctorado afines, así como para alcanzar un alto nivel de especialización que le permita desempeñar actividades propias de asesoría y consultoría en las Administraciones públicas. Este objetivo general se alcanza a través de tres objetivos específicos:

- Profundizar en los enfoques, teorías y paradigmas, clásicos y actuales, de la gestión pública.
- Conocer y aplicar las herramientas básicas de análisis para el estudio sistemático de los recursos y habilidades propias de la función directiva.
- Iniciarse en tareas de investigación en el campo de la gestión pública asimilando métodos y técnicas de investigación avanzadas.

Por tanto, las salidas laborales del alumnado de este Máster se encuentran en los siguientes ámbitos: Instituciones Políticas y Administraciones Públicas, organizaciones políticas de representación de intereses, organizaciones no gubernamentales, consultoras, agencias públicas, auditorías, centros de investigación, centros de formación y Universidades.

Estos perfiles profesionales están incluidos en el Reto nº2 “Novo modelo industrial sustentado na competitividade e o coñecemento” de la “Estratexia de Especialización Intelixente (RIS3) de Galicia”. En la RIS3 se pone de manifiesto que, “además de los sectores tractores vinculados directamente a la actividad manufacturera, es necesario destacar el Sector Público como tractor dentro del abanico de los servicios tanto por el volumen de gasto como por el número de puestos de trabajo asociados”. Así mismo, estos perfiles están vinculados con el Eje 5 del “Plan Estratégico de Galicia 2015-2020”, eje instrumental orientado a la consecución de una “Administración moderna, eficiente e de calidade”.

2.3. Medidas previstas para o fomento do espírito emprendedor e o autoemprego das persoas tituladas

La Universidade de Vigo cuenta con la FUVI (Fundación Universidade de Vigo) cuya principal línea de actuación es el fomento del empleo y emprendimiento a través de la gestión de prácticas académicas

extracurriculares, el apoyo y asesoramiento en la realización de planes de empresa y la formación complementaria tanto en lenguas (Centro de Lenguas) como en la organización de seminarios de formación de técnicas de búsqueda de empleo.

Por su parte, el Área de Empleo e Emprendemento es una unidad de gestión que tiene como objetivo fundamental facilitar, en colaboración con administraciones, empresas y otras instituciones, el acceso al mercado laboral de las personas tituladas en la Universidade de Vigo. Esta área se encarga, entre otras cosas, de facilitar información, asesoramiento y formación, preferentemente individualizados, en el ámbito de la orientación profesional y la inserción laboral; gestionar, en coordinación con los centros, empresas y demás agentes implicados, las prácticas externas del estudiantado; elaborar y gestionar ofertas de empleo asumiendo labores de intermediación entre los agentes empleadores y las personas tituladas; o realizar estudios, informes, estadísticas y análisis.

Para fomentar la empleabilidad del alumnado del Máster en Dirección Pública y Liderazgo Institucional, desde la Coordinación del título se informará sobre las iniciativas desarrolladas por la FUVI y por el Área de Empleo e Emprendemento, y se promoverán, junto al equipo directivo del Grado en Dirección y Gestión Pública, actividades comunes y específicas al perfil de nuestro alumnado sobre formación y asesoramiento para el acceso al mercado laboral. Todas estas actividades serán grabadas y almacenadas en la plataforma de teledocencia (MooVi) para que el alumnado pueda acceder a ellas.

3. Demanda

3.1. Previsións de matrícula tendo en conta a análise da demanda real dos estudos propostos por parte de potenciais estudantes e da sociedade

La experiencia acumulada de 9 años de impartición de este título nos indica que la previsión de matrícula puede estar por encima del número de plazas ofertadas (25). En la siguiente tabla podemos ver la relación entre oferta/demanda de plazas en los últimos 5 años.

Curso Académico	Nº de plazas ofertadas	Preinscripción	Preinscripción/Plazas ofertadas
2020/2021	25	39	+14
2019/2020	25	39	+14
2018/2019	20	29	+9
2017/2018	20	43	+23
2016/2017	20	32	+12

Como se indica en el apartado 2.1., más allá del interés que puede suscitar este Máster entre estudiantes recién graduadas/os o profesionales del ámbito privado, existe un potencial de futuros estudiantes procedentes de los tres niveles de la administración pública radicados en Galicia, además de la capacidad de atracción que puede ejercer la modalidad de enseñanza virtual de este título en candidatos del resto de España y América Latina.

3.2. Descripción de medidas previstas para a revisión da titulación motivada por cambios na demanda

El Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC) al que se encuentra adscrito este título (<https://csc.uvigo.es/calidade/sgic/>) contempla una serie de procedimientos que permiten revisar la titulación y tomar medidas en caso de cambios en la demanda del Máster, en concreto los procedimientos clave incluidos en la Gestión de los programas formativos: Diseño, verificación, modificación y acreditación de las titulaciones oficiales (DO-0101 P1) y Seguimiento y mejora de las titulaciones (DO-0102 P1).

Estos procedimientos se complementan con una serie de acciones desarrolladas por la Coordinación

del Máster orientadas a recabar información entre el alumnado sobre la marcha del título a través de los siguientes medios:

- Plan de Acción Tutorial (PAT), tutorías por videoconferencia al final de cada cuatrimestre.
- Apertura de foros en el Espacio Común del Máster (alojado en la plataforma de teledocencia de la UVigo, MooVi), para que los estudiantes puedan subir quejas, sugerencias, propuestas y dudas sobre la titulación.
- Encuestas en los espacios virtuales de todas las asignaturas destinadas a que el alumnado valore la actividad docente.

La información recopilada a través de estos medios ha revelado que la carga de trabajo ha sido la principal causa de abandono y baja tasa de graduación de los estudiantes, lo que ha motivado la reforma del presente plan de estudios disminuyendo el número de asignaturas de 18 (de 3 ECTS) a 9 (de 6 ECTS), además de actualizar contenidos para adaptarlas al contexto socio-económico actual.

En caso de que se produzca una reducción de la demanda, la CAM analizará, junto con la Comisión de Calidad del Centro, las causas de este cambio de tendencia y articulará, en función de la información derivada de los procedimientos del SGCC y de la Coordinación del Máster, las medidas necesarias.

4. Non duplicidade

4.1. **Mención de ensinanzas afíns preexistentes nesta universidade**

No existen enseñanzas afines. El título que se oferta es un Máster único en el Sistema Universitario de Galicia.

4.2. **Acreditación de non coincidencia de obxectivos e contidos con outras titulacións existentes (coincidencia máxima do 50% dos créditos)**

No existen enseñanzas afines. El título que se oferta es un Máster único en el Sistema Universitario de Galicia.

5. Outros

5.1. **Planificación da conexión das titulacións de grao, máster e doutoramento**

El Máster en Dirección Pública y Liderazgo Institucional está conectado con el Grado en Dirección y Gestión Pública, que también se imparte en la Facultade de Ciencias Sociais e da Comunicación de la Universidade de Vigo. Así mismo, los estudios en este Máster tienen continuidad en el programa de doctorado sobre “Creatividad e innovación social y sostenible” del Campus CREA (Campus de Pontevedra) de la Universidade de Vigo que incluye un perfil específico de estudios de tercer ciclo en el ámbito de las instituciones públicas denominado “Gobernanza e innovación”.

5.2. **Coherencia da titulación proposta co Plan Estratéxico da universidade proponente**

El Máster en Dirección Pública y Liderazgo Institucional se encuentra alineado con la mayoría de objetivos del Plan Estratégico de la Universidade de Vigo, aprobado Claustro el 16 de diciembre de 2020, por el Consejo de Gobierno el 21 de diciembre de 2020 y por el Consello Social el 23 de diciembre de 2020.

Objetivo Plan Estratégico	Alineación Máster Dirección Pública y Liderazgo Institucional
Objetivo 1. Promover una oferta de grado y posgrado multilingüe, sostenible y de calidad contrastada, tanto presencial como online, acorde con la demanda del entorno	Este Máster es una titulación única y singular dentro del Sistema Universitario de Galicia. El Plan de estudios ofrece una formación exclusiva en aquellas competencias necesarias para desarrollar un trabajo de calidad en las administraciones públicas o en una entidad privada que se relacione con el sector público.
Objetivo 26. Atraer estudiantes talentosos y asegurar el acceso universal a la educación universitaria pública	

Objetivo 3. Desarrollar una oferta de titulaciones propias, tanto presenciales como online, que responda a las necesidades del entorno	Este Máster apuesta por una enseñanza virtual y no presencial como forma de atraer alumnado de diferente procedencia, eliminando las distancias y contribuyendo a la digitalización de la Universidad de Vigo
Objetivo 12. Reducir la distancia y el tiempo de viaje entre los centros urbanos y los campus	
Objetivo 28. Contribuir a la transformación digital de la universidad	
Objetivo 4. Promover el reconocimiento de una actividad docente de calidad y establecer mecanismos de innovación docente y mejora continua en la formación del profesorado	El profesorado de este Máster participa en cursos de formación permanente organizados por la UVigo sobre metodologías docentes y sistemas de evaluación innovadores acorde a la modalidad de enseñanza virtual.
Objetivo 5. Promover la internacionalización y la multiculturalidad	Este Máster contribuye a la internacionalización y mejora de la imagen de la UVigo a través de la modalidad de enseñanza virtual que ha permitido que en torno al 15% de sus estudiantes procedan de otros países, especialmente, latinoamericanos.
Objetivo 6. Mejorar la imagen interna y el posicionamiento nacional e internacional de la Universidad de Vigo	
Objetivo 9. Fortalecer el liderazgo de la Universidad de Vigo como agente de generación y transferencia de conocimiento y como motor de desarrollo social a través de la cooperación con entidades públicas y privadas	Este Máster cuenta con un elevado reconocimiento por parte de la comunidad académica y profesional, así como de numerosas instituciones públicas de todos los niveles administrativos que destacan la calidad del plan de estudios y la plantilla de profesorado.
Objetivo 27. Definir e implementar una política integral de responsabilidad social que incluya la cooperación internacional, el voluntariado, la igualdad, la sostenibilidad y la atención a la diversidad	
Objetivo 10. Promover una gestión administrativa más eficiente, cercana y transparente	El principal objetivo de este Máster es mejorar la formación y potenciar las habilidades tanto de los trabajadores/as públicos, que ya ejerzan labores de dirección, como de aquellas personas que aspiren a desarrollar su carrera profesional en las instituciones públicas o deseen investigar con rigor el fenómeno de la dirección y liderazgo públicos.
Objetivo 13. Establecer un modelo de gobierno y gestión de la universidad basado en la transparencia, el comportamiento ético con atención a las singularidades y la responsabilidad social universitaria	

5.3. Innovación docente e investigadora: fomento da utilización de TIC e novas tecnoloxías

El Máster en Dirección Pública y Liderazgo Institucional fomenta la utilización de las TIC y nuevas tecnologías gracias a su modalidad de enseñanza virtual. Todas las materias del Máster disponen de una página en el Campus Virtual (MooVi) bajo la plataforma de software libre Moodle desde la que los estudiantes tienen acceso a diversos contenidos del curso: textos, enlaces, tareas, recursos, foros, calificaciones y diferentes canales de comunicación síncrona o asíncrona. Por su parte, los docentes, a través de la plataforma, acceden a este espacio con una contraseña personal y permisos especiales y pueden realizar una serie de acciones, desde publicar documentos en cualquier formato (Word, PDF, HTML, vídeo, etc.) administrar foros de debate, diseñar pruebas de evaluación, hasta publicar avisos o comunicarse con los estudiantes.

Para la impartición de este título, el profesorado cuenta con la **UVigo-TV**, un servicio de televisión por internet prestado por el Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación (ATIC) de la Universidad de Vigo. Agrupa todos los servicios de transmisión de vídeo por Internet de la Universidad y pone a disposición de los usuarios contenidos audiovisuales educativos e institucionales de acuerdo con el sistema de vídeo bajo demanda o en transmisiones en directo. UVigo-TV, como televisión corporativa en Internet, permite la transmisión en directo de eventos a toda la red UVigo o a

toda Internet, según lo desee. Su recepción se realiza a través del ordenador personal con la misma facilidad que la visualización de una página web. Asimismo, este sistema permite grabar estos eventos y ponerlos a disposición bajo demanda a través de la videoteca UVigo-TV.

En el mes de marzo de 2020 se pone en marcha **Campus Remoto**, un nuevo servicio que centraliza en un único punto las diversas herramientas de teledocencia de la Universidad de Vigo: MOOVI / Faitic, Aulas virtuales "en directo" y Foro del profesorado. Las "Aulas en directo" virtuales permiten impartir la docencia mediante videoconferencia, con funcionalidades adicionales como compartir pantalla y presentaciones, chat o grabación. Para esto, se crearon un conjunto de salas de videoconferencia para cada centro de la Universidad, bajo BBB (Big Blue Button), plataforma de código abierto. Por su parte, el Foro de profesorado, facilita el soporte técnico necesario para la utilización de estos recursos y para que el profesorado pueda estar al día, compartir experiencias y resolver dudas.

Moodle es la plataforma que soporta los espacios virtuales de las materias del Máster gracias a su flexibilidad y a su interfaz de navegador de tecnología sencilla, eficiente y compatible. Las principales herramientas de Moodle empleadas en las materias del Máster son:

- Módulo de recursos. Admite la presentación de cualquiera contenido digital, Word, PowerPoint, Flash, vídeo, sonidos, etc.
- Módulo de tareas. Permiten a los docentes calificar varios tipos de envío de estudiantes.
- Módulo de cuestionario. Permite al profesorado diseñar y formular cuestionarios de tipo, entre otras opciones: verdadero / falso, de elección múltiple y respuestas cortas.
- Módulo del foro, donde se desarrollan la mayoría de los debates.
- Módulo de chat. Permite una interacción fluida a través de texto síncrono.
- Valoraciones. Todas las notas de los foros, pruebas y tareas se pueden ver en una única página y descargarse como un fichero de hoja de cálculo.
- Glosario. Es una estructura de texto donde hay entradas que llevan a un "artículo" que define, explica o informa del término empleado en la entrada.

El contenido del Máster en la Plataforma de teledocencia (Moovi) se organiza en 3 bloques:

- Espacio Común del Máster. Se informa al alumnado sobre el contenido del Máster (asignaturas, modalidad de enseñanza, aspectos técnicos...) y se abre un apartado de comunicación síncrona a través de diferentes foros.
- Espacio del Profesorado. Dirigido a informar a los docentes sobre aspectos de la enseñanza-aprendizaje online, TFM y a crear un área de comunicación.
- Espacio de cada asignatura. Lo que caracteriza a una plataforma es que los/as usuarios/as (alumnado, profesorado, coordinación y administración) puedan acceder a ella conectados a Internet desde cualquier lugar y cualquier ordenador. En este espacio el acceso es restringido según el perfil de los usuarios, permite depositar y recuperar información en diferentes formatos multimedia (textos, gráficos, video, audio, etc.). Organizar la información que se pone a disposición y disponer de distintas vías de comunicación síncrona o asincrónica.

En términos generales, el profesorado puede a través de la plataforma, accediendo con una clave personal y permisos especiales, utilizar todas las herramientas que facilita el espacio de teledocencia: publicar documentos en cualquier formato (Word, PDF, HTML, video, ...), administrar foros de discusión, ofrecer una lista de enlaces, crear grupos de estudiantes, componer ejercicios y actividades, estructurar una agenda con tareas y fechas clave, publicar avisos, disponer de un área común para que el alumnado envíe sus trabajos, realizar un seguimiento con datos estadísticos de acceso del alumnado a la plataforma y realizar el seguimiento individual de acceso de cada estudiante a la plataforma y sus distintas secciones.

El Máster en Dirección Pública y Liderazgo dispone en la actualidad de una serie de material audiovisual propio y específico para cada una de las materias del Máster que han sido grabadas y editadas por el

servicio de televisión por Internet prestado la Universidade de Vigo (UVigo-TV). En total están disponibles 57 vídeos explicativos de presentación de cada materia, así como un video por cada tema de cada una de las materias que componen el plan de estudios. Este material audiovisual está disponible en el repositorio de la UVigo TV <https://tv.UVigo.es/series/5b5b49168f4208184098a85e>

Asimismo, las y los estudiantes tendrán acceso a este material audiovisual desde el espacio de cada asignatura en la plataforma de Teledocencia MooVi. Los videos privados estarán accesibles mediante las claves facilitadas en el curso.

Los mecanismos para garantizar la revisión, el mantenimiento y la actualización de los materiales del Máster son responsabilidad de la coordinación del Máster, que de estimarlo oportuno pueden solicitar ayuda al Servicio ATIC.

Con relación a la organización de los materiales de aprendizaje al tratarse de un Máster virtual es obvia la importancia que tienen los contenidos y, por tanto, los materiales didácticos en el proceso de elaboración y desarrollo del curso. El Servicio de Teledocencia de la Universidade de Vigo es el encargado de la virtualización de los contenidos, tutorización online y/o manejo de la plataforma de teleformación. Si bien, la elaboración de los contenidos de cada materia correrá a cargo de cada uno de las y los docentes responsables.

La generación de contenidos es un punto fundamental en la enseñanza *e-learning*, puesto que es la calidad del material, junto a una metodología participativa y flexible y la labor de tutorización del profesor/a, lo que condiciona el éxito de un Máster on-line. El *e-learning* requiere unas consideraciones específicas sobre la forma y el modo en que los contenidos deben presentarse, así como tener en cuenta que el propio medio introduce innovaciones en la metodología. La preparación del material que se ofrezca en el contorno virtual debe considerar tanto las propias características de la plataforma de teleformación (Moodle) como la forma y el estilo propios de la publicación electrónica.

En este sentido, y con el objetivo de proporcionar al profesorado un método sistemático en la elaboración y adaptación de los contenidos para la docencia online se ha realizado -el pasado 22 de octubre de 2010- una primera sesión formativa a cargo del Servicio de Teledocencia a la que asistieron los profesores de la Universidade de Vigo que impartirán docencia en el Máster.

Asimismo, todos los docentes del Máster dispondrán de una “Guía de abreviada de creación de cursos virtuales” como documento de referencia previo al trabajo de virtualización de los contenidos que será realizado por el Servicio de Teledocencia. Como se podrá comprobar en la guía, el Máster Universitario en Dirección Pública y Liderazgo Institucional estará organizado en unidades didácticas, que a su vez estarán formadas por actividades y contenidos. Con el objetivo de facilitar tanto la creación de contenidos, como la posterior navegación por parte de las y los estudiantes estas unidades tendrán una estructura estándar común a todas las materias del Máster.

Además, y en la medida en que la interactividad cobra en un curso online una vital importancia se pretende estimular el trabajo personal de las y los estudiantes de cuatro formas:

- Por medio de ejercicios (preguntas de autoevaluación,) que son corregidos automáticamente por el sistema.
- A través de actividades en equipo que se pueden llevar a cabo de forma sincrónica (videoconferencia, chat, etc.) o asincrónica (foro, correo-e).
- Con el apoyo del tutor/a que marca el ritmo, corrige tareas, dirige equipos, aporta sugerencias, etc.
- Un cuarto modo, el tradicional, consiste en “estudiar”.

Es decir, las orientaciones que se ofrecen en la guía pretenden introducir al autor/a (docente que genera los contenidos) en las cuestiones básicas, técnicas y estilísticas, de cara a facilitar la posterior adaptación de contenidos, e ilustra la metodología y estructura empleada para la posterior implementación de cada una de las materias del Máster en línea.

5.4. Incardinación en redes internacionais de calidad

El Máster en Dirección Pública y Liderazgo Institucional se ha diseñado cumpliendo los estándares de calidad establecidos por las agencias europeas (*Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area*). Además, el profesorado participa en varios proyectos estatales y europeos relacionados con diferentes temáticas de dirección y gestión pública. Por otra parte, esta titulación forma parte activa de la Conferencia Interuniversitaria de Gestión y Administración Pública (CIGAP), un foro permanente de encuentro, colaboración y coordinación entre las Universidades que imparten estudios relacionados con la dirección, gestión y administración pública.

5.5. Calquera outra motivación

No procede

REQUISITOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN JUSTIFICAR: MÁSTER

1. Acreditación do cumprimento de polo menos tres requisitos dos previstos no artigo 5.2 do Decreto 222/2011.

El Máster en Dirección Pública y Liderazgo Institucional cumple los siguientes tres requisitos previstos en el artículo 5.2. del Decreto 222/2011:

- **Orientación laboral o práctica.**
- **Apoyo y colaboración de empresas e instituciones del ámbito socioeconómico.** Se adjunta anexo con las cartas de apoyo.
- **Formación superior de personal en áreas de elevada demanda laboral.**

2. Xustificación da previsión mínima de 20 alumnos/as de novo ingreso

Como se puede comprobar en el apartado 3.1, a pesar de la alta demanda de la titulación, la modalidad de enseñanza virtual obliga a establecer un número mínimo de 25 estudiantes de nuevo ingreso para proporcionar una docencia personalizada y de calidad, y poder mantener la alta satisfacción que muestra el estudiantado con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3. Requisitos esixibles polo Acordo do 20 de marzo de 2017 entre a Consellería de Cultura, Educación e Ordenación universitaria e as Universidades da Coruña, Santiago de Compostela e Vigo para a definición dos principios reitores da planificación da oferta académica universitaria no Sistema Universitario de Galicia ata o curso 2020-2021:

3.1. Xustificación da demanda baseada en evidencias.

Tal y como se indica en el apartado 2.1, debemos tener en cuenta la gran cantidad de estudiantes potenciales -en Galicia existen 155.000 funcionarios y funcionarias entre las tres administraciones, de los cuales 89.000 pertenecen a la Xunta de Galicia- para los cuales este título, que cualifica para puestos de alto rango entre los y las trabajadores públicos, puede conformar una formación atractiva que aumente sus posibilidades de ascenso en la escala funcionarial. A ello hay que sumar toda la capacidad de atracción que añade la modalidad virtual de estos estudios que ensancha el abanico de potenciales estudiantes de otras comunidades autónomas (más del 50% de los estudiantes actuales del Máster proceden de otras partes de España) y países (hasta el 15% del alumnado es originario de América Latina).

3.2. Xustificación dos perfís profesionais que se cobren e as competencias que se desenvolven

Los perfiles profesionales que se cubren con este Máster son los siguientes:

- Trabajadores/as (funcionariado / personal laboral) en instituciones políticas y administraciones públicas.
- Trabajadores/as en organizaciones políticas de representación de intereses (partidos políticos, sindicatos, etc.)
- Trabajadores/as en organizaciones no gubernamentales.

- Trabajadores/as en consultoras y auditorías.
- Trabajadores/as en centros de investigación, centros de formación y Universidades.

3.3. Xustificación da relación coa contorna social.

Este aspecto está desarrollado en los apartados 2.1, 2.2 y 2.3 de esta Memoria Justificativa, así como en la Memoria para la Solicitud de Modificación del título.

3.4. Participación de axentes externos na concepción e desenvolvemento do título

Han sido numerosos los contactos, preferentemente a través de email y teléfono, con docentes e investigadores de reconocido prestigio de universidades de referencia tales como la Universidad Complutense de Madrid, Universitat Autònoma de Barcelona, la Universitat Pompeu Fabra o la Universidade de Santiago de Compostela para redefinir el contenido de los diferentes módulos y asignaturas, y recoger todo tipo de aportaciones, impresiones y sugerencias sobre cómo orientar el título.

El flujo de información se ha producido en los meses de marzo y abril de 2021 en los que el intercambio de propuestas ha fluido de manera constante en una red compacta cuyo núcleo de la misma ha sido el “Área de Ciencia política e da Administración” de la Universidade de Vigo encargada de recoger, procesar e intercambiar el flujo informativo.

También se han mantenido contactos con una serie de instituciones públicas gallegas tales como diputaciones provinciales, ayuntamientos, la Escola Galega de Administración Pública (EGAP) y el Eixo Atlántico do Noroeste Peninsular con el propósito de presentarles nuestro proyecto de master y recoger ideas que puedan enriquecerlo desde la práctica político-administrativa.

3.5. Prácticas garantidas para o alumnado.

El plan de estudio no contempla prácticas dado el carácter investigador del título.

Anexo.
Cartas de apoyo



A quien pueda interesar:

Por la presente hago constar el apoyo de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) al **Máster en Dirección Pública y Liderazgo Institucional** impartido por la Universidade de Vigo.

La propuesta de reforma presentada para este Máster alcanza los objetivos de calidad exigibles a una titulación universitaria, además de constituir un programa formativo de interés para esta organización en cuanto a las competencias académicas, el contenido de las asignaturas del plan de estudios, el perfil del alumnado a quien va dirigido y la modalidad de enseñanza virtual.

En Pontevedra, a 27 de abril de 2021

Delegado de la AEAT de Pontevedra



Daniel Gómez Aragón

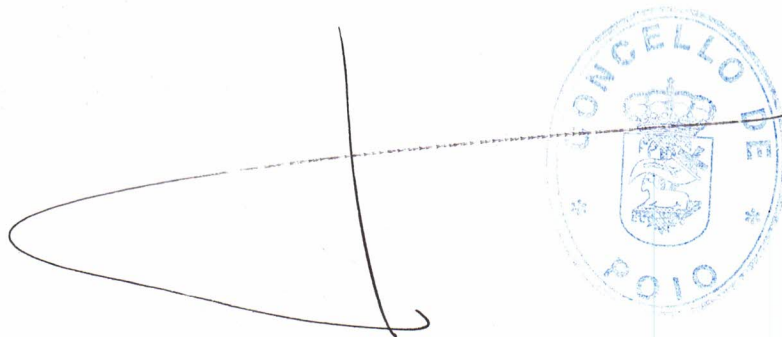
Pola presente, Margarita Caldas Moreira en calidade de Concelleira de Delegada de Deportes, Memoria Histórica, Normalización Lingüística e Seguridade Cidadá do Concello de Poio, fago constar a través deste documento o meu apoio ao **MESTRADO EN DIRECCIÓN PÚBLICA E LIDERADO INSTITUCIONAL** impartido pola Universidade de Vigo (Uvigo).

A proposta de reforma presentada para este mestrado acada os obxectivos de calidade exixibles a unha titulación universitaria, ademais de constituír un programa formativo de interese para esta organización en canto ás competencias académicas nas que se basea, ao contido das materias do seu plan de estudos, ao perfil do alumnado ao que vai dirixido e á modalidade de ensinanza virtual.

E para que conste asino este documento .

En Poio, a 30 de abril do 2021

Margarita Caldas Moreira

A handwritten signature in black ink is written over a blue circular official stamp. The stamp contains the coat of arms of the Concello de Poio and the text "CONCELLO DE POIO" around the perimeter.

Santiago de Compostela, 29 de abril de 2021

D. Alberto Varela Paz, con DNI 35461107Y, en calidad de presidente de la Federación Galega de Municipios e Provincias (FEGAMP), hago constar el apoyo de esta Federación al Máster en Dirección Pública y Liderazgo Institucional impartido por la Universidade de Vigo.

La propuesta de reforma presentada para este Máster alcanza los objetivos de calidad exigibles a una titulación universitaria, además de constituir un programa formativo de interés para esta organización en cuanto a las competencias académicas, el contenido de las asignaturas del plan de estudios, el perfil del alumnado a quien va dirigido y la modalidad de enseñanza virtual.

Alberto Varela Paz


Presidente de la FEGAMP

A quien pueda interesar:

Por la presente hago constar el apoyo del Concello de Cambados al Máster en Dirección Pública y Liderazgo Institucional impartido por la Universidade de Vigo.

La propuesta de reforma presentada para este Máster alcanza los objetivos de calidad exigibles a una titulación universitaria, además de constituir un programa formativo de interés para esta organización en cuanto a las competencias académicas, el contenido de las asignaturas del plan de estudios, el perfil del alumnado a quien va dirigido y la modalidad de enseñanza virtual.

Atentamente,



Constantino Cordal Rodríguez



Teniente de Alcalde del Concello de Cambados.

Cambados, 3 de mayo de 2021.

DON ENRIQUE JOSE VARELA ALVAREZ

Universidad de Vigo

Por la presente hago constar el apoyo del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Galicia, al Máster en Dirección Pública y Liderazgo Institucional impartido por la Universidad de Vigo.

La propuesta de reforma presentada para este Máster alcanza los objetivos de calidad exigibles a una titulación universitaria, además de constituir un programa formativo de interés para esta organización en cuanto a las competencias académicas, el contenido de las asignaturas del plan de estudios, el perfil del alumnado a quien va dirigido y la modalidad de enseñanza virtual.

En La Coruña, a 28 de abril 2.021,



f/ Pilar Otero Moar,

-Presidente-

Pontevedra, 27 de abril de 2021

A quien pueda interesar:

Por la presente hago constar el apoyo del Instituto Galego de Análise e Documentación Internacional (IGADI) al **Máster en Dirección Pública y Liderazgo Institucional** impartido por la Universidade de Vigo.

La propuesta de reforma presentada para este Máster alcanza los objetivos de calidad exigibles a una titulación universitaria, además de constituir un programa formativo de interés para esta organización en cuanto a las competencias académicas, el contenido de las asignaturas del plan de estudios, el perfil del alumnado a quien va dirigido y la modalidad de enseñanza virtual.

Nuestra experiencia con el alumnado del Master ha sido siempre excelente, demostrando capacidades analíticas y operativas de primer nivel. Los cambios introducidos disponen todos los elementos para reforzar los objetivos y horizontes del Máster.



Daniel González Palau
Director IGADI

A quien pueda interesar:

Por la presente hago constar que yo, D. Alberto de la Fuente Seane, con DNI 32835810K, funcionario de carrera de la Administración General del Estado, que actualmente presto servicios como Secretario General de la Delegación del Gobierno en Galicia, doy mi apoyo al **Máster en Dirección Pública y Liderazgo Institucional** impartido por la Universidad de Vigo, del que fue alumno durante el curso académico 2013-2014.

La propuesta de reforma presentada para este Máster alcanza los objetivos de calidad exigibles a una titulación universitaria, además de constituir un programa formativo de interés para esta organización en cuanto a las competencias académicas, el contenido de las asignaturas del plan de estudios, el perfil del alumnado a quien va dirigido y la modalidad de enseñanza virtual.

En A Coruña, a 26 de abril de 2021



CONCELLO DE BUEU
CULTURA_ ENSINO
INNOVACIÓN E DESENVOLVEMENTO TECNOLÓXICO
MEDIO AMBIENTE_ MOBILIDADE

Rúa de Eduardo Vincenti, 8. 36930 - Bueu (Pontevedra)
TLF. 986 390 029 / FAX 986 322 099
CIF: P3600400J. Rex. E.111



Pacto de las Alcañices
para el Clima y la E
EUROPA

Pola presente fago constar a través deste documento o meu apoio ao MASTER EN DIRECCIÓN PÚBLICA E LIDERADO INSTITUCIONAL impartido pola Universidade de Vigo (Uvigo).

A proposta de reforma presentada para este master acada os obxectivos de calidade exixibles a unha titulación universitaria, ademais de constituír un programa formativo de interese para esta organización en canto ás competencias académicas nas que se basea, ao contido das asignaturas do seu plan de estudos, ao perfil do alumnado ao que vai dirixido e á modalidade de ensinanza virtual.

E para que conste asino este documento .

A quien pueda interesar:

Por la presente hago constar el apoyo de la Excma. Diputación de Pontevedra al **Máster en Dirección Pública y Liderazgo Institucional** impartido por la Universidad de Vigo.

La propuesta de reforma presentada para este Máster alcanza los objetivos de calidad exigibles a una titulación universitaria, además de constituir un programa formativo de interés para esta organización en cuanto a las competencias académicas, el contenido de las asignaturas del plan de estudios, el perfil del alumnado a quien va dirigido y la modalidad de enseñanza virtual.

Fdo.: Jefe de servicio de Promoción de Empleo
Y Desarrollo Local